

ACTA 0250 - 2023

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0250 - 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del cuatro de mayo de dos mil veintitrés, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por la presidenta Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Digna Romero E, Felix P. Martínez U, Hazel Solís R.-

REGIDORES(AS) SUPLENTES, Cristina Urbina E, Alfredo Lara P, Walter Catón L, Mariana Briones O, Alfredo Ruiz J. -----

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Francisca Ortiz Ch, Mayra Potoy Ch, Cinthya Pérez B, Luis W. Tenorio, Mileydy Quirós H, María Eloísa Ruiz R.-----

SECRETARIO(A) María del Rocío Delgado García. -----

INICIA LA SESION VICEALCALDE PRIMERO Wilson Espinoza Cerdas. -----

A LAS 10:30 am asume la sesión **ALCALDESA MUNICIPAL: AURA YAMILETH LOPEZ**

OBREGON. -----

Ausentes: Regidores (as) Propietarios (as); Oscar Ulate M (no justifica). -----

Regidores Suplentes: Raquel Cascante A (no justifica). -----

Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Z (no justifica), Maynor Salgado S (no justifica), Gerardo Quesada Q (no justifica) Diana C. Ortiz G (no justifica). -----

Síndicos (as) Suplentes, Mélida Miranda R (no justifica), Rafael A. Romero Carrillo (no justifica). -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

1 NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el
2 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)
3 presentes. -----

4 **ACUE No. 003031** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Romero E, Miguel A.
6 Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar
7 por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO. -----

8 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

9 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho; pág. 1, línea 5 “veintisiete”, pág. 2, línea 4
10 “siete”, pág. 2, línea 26 “veinte”, pág. 6, línea 9 “2023”, pág. 6, línea 12 “seis”, pág. 13,
11 línea 4 “ADAPTACION”, pág. 13, línea 12 “al”, pág. 13, línea 25 “PROTEGIDO”, pág. 14,
12 línea 2 “2018”, pág. 14, línea 3 “PROMOCION”, pág. 14, línea 6 “SIMPLIFICACION”, pág.
13 14, línea 13 “COMERCIO”. -----

14 Walter Catón; pág. 1, línea 16 “Regidor Miguel Álvarez estuvo presente en la sesión”. ---

15 **ACUER No. 003032** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
17 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
18 una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes
19 miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0248 – 2023, de sesión ordinaria
20 celebrada el pasado jueves veintisiete de abril de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

21 **ARTICULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E; pág. 3, línea 13 “al ser las 10:17 am asume
22 la sesión la Sra. Aura Yamileth López Oregón alcaldesa municipal”, pág. 5, línea 20 “con”,
23 pág. 8, línea 4 “los”, pág. 9, línea 28 “oscuras”. -----

24 Regidora Adilia Reyes C; pág. 1, línea 11 “Alfredo Ruiz, regidor suplente, estuvo ausente
25 en la sesión”. -----

26 Mariana Briones O, regidora suplente; pág. 1, línea 22 “Diana Ortiz, sindica propietaria,
27 estuvo presente en la sesión”. -----

28 Regidora Sonia Villavicencio E; pág. 2, línea 27 “apátridas”. -----

29 **ACUE No. 003033** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
31 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32 una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes
33 miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0249 – 2023, de sesión ordinaria
34 celebrada el pasado martes dos de mayo de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

35 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

36 **ARTÍCULO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación
37 de: juntas de educación, juntas administrativas, y comités de caminos, según detalle: ----

1 **INCISO A) Junta de Educación Escuela Villa Nueva:** Katherine Paola Rojas Ruiz,
2 cedula: 304380450. -----

3 **INCISO B) Junta de Educación Escuela Buena Vista:** Carlos Antonio Loasiga Romero,
4 cedula: 155802513620. -----

5 **INCISO C) Junta de Educación Escuela Las Milpas:** Ana Lucia Martínez Aragón,
6 cedula: 504050042. -----

7 **ARTICULO 2. Asada Los Santos.** -----

8 Salvador Mejicano, Asada Los Santos: venimos aquí para buscar el apoyo, estamos en
9 un proyecto muy importante para nuestro cantón, es construir un tanque de
10 almacenamiento para dotar de agua a toda la parte de La Cruz de Los Chiles, ese
11 proyecto está siendo financiado por el INDER, tiene un costo aproximado de
12 cuatrocientos treinta y seis millones de colones, venimos a ver la posibilidad de que
13 ustedes nos ayuden a lo que es la exoneración del permiso de construcción de la ASADA,
14 hemos tenido otros gastos, como lo es la instalación de la tubería a Caño Negro se instaló
15 48 metros de tubería y solamente nos hace falta ese requisito, tenemos el recurso, pero,
16 necesitamos el apoyo de este Concejo, la petición es esa, que nos ayuden con la
17 exoneración, hay ciertas limitaciones, algunas municipalidades como Guatuso nos ayudó
18 con la construcción de un tanque de almacenamiento y nos exoneraron el año pasado,
19 San Ramón también exoneró a una ASADA para construir un tanque de almacenamiento,
20 además, de eso nos podemos pegar al artículo 9036 de que el INDER está exento de
21 pago de impuestos y también, las Asada son de utilidad pública, estamos amparados del
22 pago de impuestos, de hecho aquí nos exoneraron del pago de impuestos, la idea es de
23 que ustedes nos ayuden de esa de esa forma, con la exoneración del permiso de
24 construcción, obviamente sin comprometerlos a ustedes en la parte legal, ¿si otras
25 municipalidades lo pudieron hacer porque la nuestra no? debe de haber un portillo, de no
26 ser así no lo habrían hecho, además ya nosotros habíamos pagado un permiso de
27 construcción el año pasado por un millón de colones, ese proyecto estaba financiado por el
28 IMAS, lamentablemente no lo pudimos construir porque no nos alcanzó el presupuesto,
29 en vista que se tuviese que pagar en forma parcial, que se nos tome en cuenta ese millón
30 de colones que pagamos en aquel momento, esa es nuestra petición.-----

31 Regidor Juan C. Camacho: a las Asadas muchos lo ven como negocio, pero es un
32 servicio social, el agua muchos hablan de caminos, conectividad, electricidad, etc, pero,
33 el agua es vital para la vida, ósea, si no hay agua, no hay vida, es algo primordial y veo
34 que las Asadas trabajan a un costo bajo, tienen que ayudar, ¿Dónde hay Asadas?, en
35 las zonas rurales, donde hay gente más pobre, me parece lo que ellos están solicitando
36 que les exoneren ese permiso, si no tienen que cobrar más en los servicios y quienes
37 son las personas afectadas, las más bajas de recurso.-----

1 Regidora Sonia Villavicencio E; este proyecto va a beneficiar a dos cantones, a Upala y
2 parte del cantón de Los Chiles, para tomar en cuenta a la hora de justificar el proyecto,
3 es un proyecto muy grande y que beneficia a dos zonas que están totalmente alejadas
4 de obtener un servicio de calidad de agua, la otra consulta es, ¿ese millón que ustedes
5 pagaron del permiso de construcción, es para el mismo proyecto o es para otro diferente?
6 Salvador Mejicano, Asada Los Santos; es para el mismo proyecto, lo que pasa que en su
7 momento no se dio, el dinero no nos alcanzaba, ese proyecto lo teníamos con el IMAS,
8 pero, ahora es con el INDER, con ellos se da el recurso. -----
9 Regidora Adilia Reyes C; en alguna ocasión nosotros tuvimos aquí a la cooperativa
10 Coopecacao, donde ellos estaban pidiendo una ayuda a la Municipalidad, por ser al final
11 una cooperativa privada se imposibilitaba, pero, en este caso al ser la Asada, ya
12 declarada de bien social al igual que otras instituciones, están exoneradas de impuestos,
13 pero, Licenciado aquí es donde nosotros ocupamos, no es que tenemos que darles la
14 respuesta hoy a ellos, ocupamos que nos diga y si se tiene la respuesta, si es viable de
15 que ellos puedan exonerar, no como regidores, si no, como ciudadanos vemos la
16 importancia de que el agua representa el desarrollo comunal, como lo es tener agua
17 potable y que va a beneficiar a toda una población, sin agua estamos mal, siendo un
18 aporte tan poco, que no va a quebrar la Municipalidad por eso, aprobar eso, necesitamos
19 que nos ayude, si se puede justificar que nos diga para apoyar a esta Asada en la solicitud
20 que están realizando.-----
21 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el proyecto es muy
22 importante, pero, hay un impedimento legal, el art. 5 del Código de Normas y
23 Procedimientos Tributarios, solo se puede hacer mediante ley, puede otorgar
24 exoneraciones, reducciones o beneficios, el tema está en que solicitud que se está
25 planteando sobre una tasa o un impuesto todos estos son tributos y están regulados por
26 la ley, entonces, tendría que existir una ley que indique que esta Asada tiene exoneración
27 o extensión de pago de impuestos o tributos, incluidos los que se hacen por pagos de
28 construcción, si no existe una ley que diga eso en específico la Municipalidad, ni el
29 Concejo Municipal ni la Administración podrían exonerar de ese pago, tendría que haber
30 una ley que esté vigente o tramitar una ley en la Asamblea Legislativa para que se
31 exonere este pago a esta Asada en específico, eso es un trámite muy normal en la
32 Asamblea Legislativa, si acaso no existe la ley ahora, si la Asada sabe, donde está la ley
33 que dice que esta Asada esta exonerada de este tipo de impuestos, nada más tiene que
34 acompañar la publicación de la Gaceta del permiso de construcción, pero, si no existe
35 una ley que lo indica, lo más que podría hacer es que este Concejo comprometerse a
36 gestionar ante los diputados de la provincia para que ellos tramiten el proyecto de ley y
37 que se les exonere a las Asada este tipo de permiso de construcción, ahí entra el tema

1 tiempo habría que gestionar y ver como los diputados si es posible y si se puede hacer
2 en un tiempo prudencial, entiendo que son recursos del INDER, esos fondos si no se
3 ejecutan a tiempo se pierden, eso es lo más que se podría hacer, el Concejo no podría
4 exonerar, lo que se ha planteado desde otras municipalidades, que lo han hecho, la
5 costumbre administrativa cuando es legal, como se cómo lo hicieron esas dos
6 municipalidades, talvez por desconocimiento, eventualmente ellos estarían ante una
7 ilegalidad, no nos compete a nosotros meternos en eso, es decir, por el hecho de dos
8 municipalidades lo han hecho, no quiere decir que la Municipalidad de Upala lo pueda
9 hacer, eso no es suficiente, tiene que haber una ley que respalde al Concejo para poder
10 coordinar esa exoneración, ese es el análisis y con eso quedaría evacuada la consulta.-

11 Regidora Adilia Reyes C; le decía eso ahora a Salvador, en cuanto la ley lo permita este
12 Concejo esta anuente a decir si, pero, si hay un pero ya, que nos limita la posibilidad para
13 poder ayudar, estamos atados de manos, no podríamos aprobar algo que va en contra
14 de la ley, excepto que ustedes tengan una certificación que indique que ustedes son
15 exonerados de ese tipo de impuestos.-----

16 Salvador Mejicano, Asada Los Santos; de hecho, nosotros estamos exonerados del pago
17 de impuestos al valor agregado, inclusive nos exoneraron aquí del pago de bienes e
18 inmuebles, las Asadas estamos apegados al servicio especial público, por eso estamos
19 haciendo la petición al Concejo, el asesor tiene la razón, venimos ante el Concejo para
20 ver en que nos podían ayudar, pero, eso no significa que esta municipalidad tenga que
21 hacerlo, posiblemente como lo dice el Licenciado Callejas pudieron haberlo hecho por
22 desconocimiento o buscar de alguna forma de como poder ayudar a estas
23 organizaciones, me parece muy importante que este Concejo tomara la decisión que
24 atreves de la Asamblea Legislativa pudieran presentar esa ley para que otras Asada no
25 tuvieran esto que estamos pasando nosotros, aunque la Asadas Los Santos tengamos
26 que pagar.-----

27 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; conozco todo el sistema, para mí es muy
28 lamentable decirle a don Salvador no, per, como lo dijo el Lic. Callejas somos simples
29 depositarios de la ley, no podemos hacer nada que no esté regulado, ahí es difícil, he
30 estado a la par con don Salvador, con Leonardo, es difícil y hay que hacer todos los
31 esfuerzos y los felicito por su gestión y al equipo. -----

32 Regidora Adilia Reyes C; podemos sacar una moción y llevarla a la Asamblea Legislativa
33 para que se valore ese tema y se elabore un proyecto de ley, hoy no vamos a ayudarles,
34 se nos imposibilita, estos proyectos no se detienen, siguen, ellos quieren beneficiarse, no
35 solo ellos sino todas las Asadas del país que tengan que hacer ese tipo de trabajos. -----

36 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; estaba revisando y me
37 encontré una ley la 8776, que exoneran a las Asadas de casi todo, pero no incluye este

1 tipo de caso, los incluye de varios impuestos, faltaría esa gestión, les recomiendo que si
2 a futuro podemos beneficiar a otras municipalidades, talvez si habría un trámite rápido
3 para esta misma y pedirle a los diputados de la provincia de Alajuela que nos exoneren
4 de este tipo de impuestos, son temas vitales, esa sería un buen aporte del Concejo de
5 Upala, pedirle eso a los diputados.-----

6 Regidora Adilia Reyes C; eso que dice el Lic. Callejas, talvez ahí él nos ayuda en la
7 redacción de la moción y la presentamos lo ante posible. -----

8 **ACUE No. 003041** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
10 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
11 solicitarle al Asesor Legal del Concejo Municipal Lic. Christian Callejas Escoto que
12 redacte una moción para ayudar a la exoneración de las Asadas y enviarla a los diputados
13 de la provincia de Alajuela. APROBADO. -----

14 **ARTICULO 3.** Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; brinda el informe
15 de Ejecución Presupuestaria Marzo 2023, hace la exposición de manera virtual y entrega
16 la documentación en forma digital a la secretaría del Concejo, está la imprime y se
17 reguarda de forma física. -----

18 Karen García, asistente contabilidad municipal; realiza la presentación de los ingresos
19 municipales. -----

20 Regidora Sonia Villavicencio E; ¿esas partidas específicas son las que envían el gobierno
21 y dónde están?, no las hemos visto, ¿Cuánto se presupuestó para partidas específicas?

22 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; esas partidas específicas no las
23 tengo acá, estas son solicitudes que hacen las asociaciones de desarrollo, el seguimiento
24 de estos proyectos los realiza el compañero Jorge, para que los proyectos se ejecuten,
25 si la asociación de desarrollo no pudo sacar ese proyectos o cambiar el proyecto, tienen
26 que hacer una publicación en la Gaceta para cambiar el nombre, es algo bastante
27 complicado esto, los montos quizás no son tan grandes, pero están ahí.-----

28 Regidora Sonia Villavicencio E; sería que se dé a conocer, talvez la misma asociación no
29 sabe que ese dinero está ahí, que se pueda atreves de los síndicos comunicarles a las
30 asociaciones que tienen esos dineros ahí, que los ejecuten porque si no se les va a pasar
31 el tiempo de poder ejecutar. -----

32 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; sé que Jorge muchas veces anda
33 detrás de las asociaciones de desarrollo, ahí hay proyectos desde el 2014, dineros que
34 están ahí y pasa el tiempo y aveces hasta tienen que cambiar el nombre del proyecto. --

35 Regidor Juan C. Camacho; eso que dice doña Sonia es muy importante, me parece que
36 fue con Cinthia, una vez que fuimos a hablar con Jorge, andaba en una cita en el hospital
37 y llego una señora y me dijo que si yo era regidor, la plaza de Delicias o Pavas, que si

1 tiene presupuesto, nosotros teníamos poco tiempo de haber entrado, ese día fuimos para
2 que Cinthia coordinara con las asociaciones de desarrollo, porque ellos no sabían de
3 esos presupuestos y eran varios proyectos, a veces los síndicos no saben ni las
4 asociaciones, como son proyectos viejos.-----

5 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; ahí es importante que le pidan al
6 compañero Jorge la lista de las asociaciones, que él les venga a exponer los proyectos
7 que él tiene, que son partidas específicas, incluso no se cuales hay, hay de muchos años
8 atrás y que les digan cuales son partidas específicas y cuales faltan de ejecutar. -----

9 Regidora Adilia Reyes C; ¿esa lista la tiene solo él?, esa lista sirve para que los síndicos
10 puedan llevar ese mensaje. -----

11 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; yo tengo una lista, vienen
12 arrastrando varias, pero el año pasado se sacaron unas. -----

13 Regidora Digna Espinoza R; yo estuve hablando con don Jorge, el martes, es
14 preocupante porque ahí están todas esas partidas que no han llegado a retirar, dice que
15 él está cansado de mandar notas a las asociaciones de desarrollo que se presenten y no
16 llegan, el me pregunto ¿Cuáles son los síndicos activos que están?, me paso la lista y yo
17 ya se los di a los que están acá, los va a llamar para que por medio de ellos les ayuden
18 a contactar a las asociaciones ya que a él no le quieren hacer caso que talvez por medio
19 del síndico o regidor se acerquen acá, quiere decir que las asociaciones no están
20 trabajando como deben de hacerlo.-----

21 Regidora Adilia Reyes C; generalmente en todas las comunidades hay necesidades y
22 atreves de las asociaciones se pueden hacer las mejoras y si estas no se dan, se habla
23 del compromiso, es un paso sencillo, cuando asumimos un cargo en una asociación
24 estamos adquiriendo responsabilidades, no es nada más llenar un espacio, las
25 asociaciones tienen un papel importante en el desarrollo de nuestro cantón y si de verdad
26 no lo necesitan, otras asociaciones si las ocupan o va a pasar como el gobierno que se
27 va a caja única por qué no lo ejecutan igual aquí va a pasar, también un llamado a los
28 síndicos para que se acerquen a estos grupos organizados, esa es la principal función
29 de ustedes, orientarlos y si hay que ayudarlos a ejecutar, se les ayuda, quizás algunos
30 no saben hacer estos procesos.-----

31 María Eloísa Ruiz R, Sindica Propietaria; a veces lo que hay son saldos muy pequeños,
32 dieron un dinero para un proyecto y les sobraron recursos es un trámite engorroso porque
33 se tiene que comprar exactamente lo mismo lo mismo que se había comprado, no es que
34 las asociaciones no quieran, pero el trámite es bien complicado. -----

35 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; es correcto, en algunos de los
36 casos son montos pequeños, no sé si es proveeduría donde se atrasan, pero es a mí a
37 quien llaman los proveedores y dicen que somos nosotros los que no pagamos, no

1 sabemos de cual departamento que se está atrasando, antes de llegar donde mí, es
2 proveeduría.-----

3 Regidor Miguel Álvarez B; en otras palabras, el problema está en proveeduría
4 directamente, no hay que ser así con paños tibios, si no llegaran rápido donde
5 corresponde la ejecución, si son obras ya concluidas y han presentado todas las facturas,
6 porque tanto tiempo, los proveedores tienen toda la razón y ahí se nos está reflejando
7 donde está el atraso o decirle a la administración que ejecute a ese departamento pero
8 con fuerza y que el pueblo escuche donde está la traba y que nosotros no tenemos la
9 culpa.-----

10 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; no me gusta echarle la culpa a
11 nadie, no sé si el compañero allá, probablemente tendrá sus razones de porque se atrasa,
12 pero a mi quien me pasa las ordenes son proveeduría, a ellos desconozco quien se las
13 pasa.-----

14 Regidora Adilia Reyes C; a ustedes felicitarlos porque mes a mes nos están brindando
15 los informes, lo que dice Miguel es importante en tomar un acuerdo y solicitarle a la
16 administración para que instruya a quien corresponda y que ordenen las cosas para que
17 estos trámites se hagan efectivos y la información llegue a donde tenga que llegar a
18 tiempo, en caso de que no llegue, como van a realizar los procesos. -----

19 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; al final paso como en Semana
20 Santa el ultimo día, el último viernes sacaron el pago del ultimo y todos los pagos
21 atrasados, las planillas, pago a proveedores todo para sacarlo el viernes y todavía al
22 medio día estaba pagos y pagos, al final quien se enreda soy yo, no es poquito lo que
23 pago, son millones y si me equivoco, la responsabilidad es mía, lo saturan a uno y lo
24 presan diciendo que ocupan que salgan esos pagos, hacen una acumulación de las
25 ordenes, no sé porque no las sacan día a día.-----

26 Alfredo Ruiz J, regidor suplente; a Miguel, no es solo proveeduría, hay trámites
27 administrativos.-----

28 **ACUE No. 003030** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
30 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E (Sonia se
31 encuentra fuera de la sala de sesiones a la hora de emitir la votación), ACUERDAN
32 solicitarle a la administración que instruyan a quien corresponda para agilizar los trámites
33 de pagos y hacerlos llegar con tiempo al Departamento de Contabilidad. APROBADO EN
34 FIRME. -----

35 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

36 Nota: Doña Yamileth, alcaldesa municipal asume la sesión a partir de las 10:30 a. m.-----

1 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís R; hace lectura del oficio MUGF-OFIC-031-2023.
2 Asunto: Aumento de dietas de los señores regidores y síndicos. -----
3 Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal: el Concejo me encargo hacer
4 una moción para que se aprobara un incremento en la dieta, hice la consulta a
5 Administración y don Alberto nos indica que no hubo aumento, que esta exactamente el
6 mismo punto del presupuesto del año 2022, lo que dice el Código Municipal y Lay de
7 Fortalecimiento de Finanzas, solo se puede aumentar las dietas cuando haya habido un
8 incremento en el presupuesto en relación al año anterior, si hubiese crecido un 5%,
9 hubiera podido crecer la dieta en un 5%, pero con ese documento que nos aporta don
10 Alberto nos dice que no hubo aumento, una muy mala noticia para todo el Concejo no se
11 les va a poder aumentar las dietas este año, habría que ver si para el próximo año intentar
12 ver por todos los medios ver como sube el presupuesto y poder subir las dietas a los
13 regidores del próximo año.-----
14 Regidor Juan C. Camacho; don Christian lo que hablamos aquí, estábamos hablando de
15 las dietas de Upala, estábamos tocando el punto de que hay cantones nuevos, los últimos
16 tres cantones, hay cantones que tienen ₡ 17 000 de dietas, por poner algo, y hay otros
17 cantones que tienen de dieta ₡ 150 000, otros doscientos y resto de miles de colones,
18 entonces, lo que queríamos, no era tanto aquí en Upala, lo que queríamos era una moción
19 para mandar a la Asamblea Legislativa que hicieran un estudio, una diputada pregunto
20 un día que cuando era lo que se ganaban en dietas y cuanto eran los aumentos, lo que
21 queríamos era mandar esa moción, aveces me pregunto que donde es en el más
22 trabajan los regidores, no es que diga que en los otros cantones no trabajan, pero,
23 trabajan más en los cantones más pobres, donde les toca a veces moverse como dice
24 doña Digna que tienen que ir de un lugar a otro, lo que queríamos ver si se hacia la
25 moción y enviarla a la Asamblea Legislativa, ver si el mínimo no fuera ese diecisiete mil
26 y resto, por decir algo, si no, que ese mínimo subiera un poco, esa cuestión es vieja, con
27 ₡ 17 500 con eso no se hace nada, eso era lo que queríamos.-----
28 Regidora Adilia Reyes C; esos pagos dependen de los presupuestos, la Municipalidad de
29 San Jose que recibe millones, por su puestos que los regidores van a ganar igual,
30 dependiendo del ingreso que ellos tengan así van a ser el pago de las dietas, eso no lo
31 podemos cambiar.-----
32 Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal; efectivamente he ahí la importancia
33 de poder tener las estrategias y el recurso humano para poder trabajar mejorar en la
34 recaudación, recuerden que en años anteriores, eso no era prioridad, por eso les pido y
35 agradezco al Concejo porque se han hecho varios nombramientos para poder mejorar
36 las recaudación, se dividió Hacienda, aunque don Juan hubiera querido hacer lo mejor,
37 una persona para un proceso era difícil, ahora con la división que tenemos ha mejorado

1 la recaudación, hay mejores controles, hay una serie de procesos que estamos realizando
2 y el presupuesto, por supuesto que estamos interesados no solamente por el trabajo de
3 cada uno, deseáramos que eso mejorara, pero, como decía doña Adilia eso depende del
4 presupuesto que tenga cada municipalidad, los diputados no pueden hacer con lo de las
5 dietas y viáticos de nosotros, se lo merecen por el trabajo que realizan en cada distrito.--

6 **ARTICULO 2.** Hazel Solís R; hace lectura de criterios legales ALCM-17-2023 Ref.
7 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa. -----

8 Exp. 23.576. “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS
9 COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN. Reforma busca incorporar al CCPJ
10 dos miembros de colegios residentes en el cantón. Se busca mayor participación de
11 sectores representativos y presencia de juventud. No se encuentran roces de legalidad
12 ni constitucionalidad. Comentario adicional: CCPJ administran fondos públicos y su
13 manejo puede comprometer personas que no tienen capacidades ni herramientas. -----

14 **ACUE No. 003034** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
16 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
17 dar voto de apoyo al Exp. 23.576. “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN
18 COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN. APROBADO.

19 **ARTICULO 3.** Exp. N.º 23.562 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY
20 DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA
21 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES.
22 Busca asignar mayores recursos a construcción, rehabilitación y mantenimiento de
23 puentes. No se observan roces de legalidad. -----

24 **ACUE No. 003035** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
26 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
27 dar voto de apoyo al Exp. N.º 23.562 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114,
28 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA
29 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES.
30 APROBADO. -----

31 **ARTICULO 4.** Exp. N. 23 291 “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACION DE
32 CREDITOS DE FIJACION DE CARBONO”. Se sustenta en oportunidades que presenta
33 mercado de carbono para mejorar economía del país. Es recibir fondos como
34 compensación de países y empresas contaminantes. Plantea que bosques jóvenes
35 capturan más carbono que bosques maduros (esto podría Ponderar beneficios versus
36 costo ambiental generar tala de estos últimos y provocar daño a ecosistemas). Ley

1 impondría obligaciones al vendedor, pero no regula al comprador. Sujeta la actividad a
2 condiciones del mercado internacional sin posibilidad de intervención del Estado. -----
3 Regidor Juan C. Camacho E; leyendo un poco, me preocupa donde dice bosques jóvenes
4 que capturan más carbono que los bosques maduros, eso podría provocar tala de árboles
5 y decir que van a deforestar eso no es conveniente, de mi parte no.-----
6 Regidora Sonia Villavicencio E; que se presentan oportunidades de condiciones del
7 mercado, sería un incentivo para el país en generar o mantener o producir los bosques,
8 dice: recibir fondos como compensación de países y empresas contaminantes, plantean
9 que bosques jóvenes capturan más carbono que bosques maduros, esa es la parte que
10 podríamos aceptar, que no se corten los bosques viejos, eso generaría un daño
11 ambiental, talvez a la ley lo que se podría agregar es que se mantengan los bosques,
12 pero que se genere una política de preservar los bosques viejos y generar bosque
13 nuevos, crear la reforestación a mayor escala.-----
14 Regidor Juan C. Camacho E; analizando bien ahí dice crear fondos de países y empresas
15 contaminantes, ¿Qué pasa si no la votamos?, y no entra esa cuestión de ingresos, si la
16 gente no tiene compensación por tener bosques, van a talar para ganar dinero.-----
17 Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal: es bien complicado, porque,
18 es decir lo que propone el proyecto es que cualquier persona que tenga una finca, incluso
19 sin escritura pueda vender estos bonos de carbono, eso si viene a reactivar la economía
20 y podría generar ingresos a las personas que tienen fincas que hasta ahora no podían
21 vender esos bonos, Costa Rica si ya los vende, pero solo el que tenía escritura, que
22 tenían un montón de trámites, esta idea es facilitar mucho para que se pueda vender
23 más, lo malo es que la misma ley dice que puede ser por programas de manejo, porque
24 los bosques menores a 12 años generan más captura de carbono y los que tienen más
25 de 16 años empiezan a generar cada vez menos carbono, ahí ya choca con los principios
26 del ADN del costarricense, es el tema ambiental y además el turismo, como decía doña
27 Sonia, es buena idea como lo plantea dar el voto de apoyo bajo el entendido de que se
28 apoya que se afecten los bosques maduros, podría ser, si es buena idea que genera
29 ingresos a personas que tengan fincas que la puedan llenar de bosques, el otro tema es
30 que los países pagan por contaminar, paga China, Alemania, Japón, Estados Unidos, lo
31 que hacen es pagar a nosotros que tenemos bosque aquí y ellos poder seguir
32 contaminando, eso es un tema de ética, es una contradicción, quien garantiza que esos
33 países no van a dejar de contaminar y estaríamos perdiendo esos recursos.-----
34 **ACUE No. 003036** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
36 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
37 dar voto de apoyo al Exp. N. 23 291 “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACION DE

1 CREDITOS DE FIJACION DE CARBONO”, que se promueva la reforestación y que los
2 bosques maduros se mantengan. APROBADO. -----

3 **ARTICULO 5.** EXP. N.º23.588. “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN
4 DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL
5 MEDIO AMBIENTE”. Tiene por objeto dar reconocimiento y protección especial a
6 defensores de Derechos Humanos y el medio ambiente. Se sustenta en tratado y
7 estándares internacionales de derechos humanos. Señala como antecedente la muerte
8 de líderes indígenas en Costa Rica por defensa de sus territorios y el medioambiente. No
9 se encuentran roces de legalidad ni constitucionalidad. -----

10 **ACUE No. 003037** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
12 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
13 dar voto de apoyo al Exp. N.º23.588. “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y
14 PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
15 DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”. APROBADO. -----

16 Nota: la presidenta Adilia Reyes C brinda receso de 10:50 a m – 11:16 a m.-----

17 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

18 **ARTICULO 1.** De ADI de San Isidro de Aguas Claras. Asunto: Solicitan aprobación de
19 Patente Temporal de licores, para ser usada los días 6 y 7 de mayo del 2023.-----

20 **ACUE No. 003022** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
22 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
23 autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro
24 de Aguas Claras, para la fecha del 06 y 07 de mayo de 2023, en el Salón Comunal de
25 San Isidro de Aguas Claras. Se autoriza a la Administración Tributaria para que se
26 otorgue permiso para llevar a cabo actividades en San Isidro de Aguas Claras
27 específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral
28 San Isidro de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido
29 alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para
30 esas actividades.-----

31 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
32 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral San Isidro de Aguas Claras, donde
33 mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un
34 BAILE la fecha del 06 y 07 mayo de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores
35 para explotarlas en la actividad.-----

36 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
37 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal

1 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
2 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

3 **ARTICULO 2.** ADI de Aguas Claras. Asunto: solicitan aprobación de Patente Temporal
4 de licores, para ser usada los días 13 y 14 de mayo de 2023.-----

5 **ACUE No. 003025** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
7 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
8 autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras,
9 para la fecha del 13 y 14 de mayo de 2023, en el Salón Comunal de Aguas Claras.-----

10 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
11 actividades en San Isidro de Aguas Claras específicamente en el salón comunal, por
12 parte de la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras, así mismo las respectivas
13 licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las
14 fechas y lugares establecidos para esas actividades.-----

15 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
16 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras, donde mediante
17 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un BAILE la
18 fecha del 13 y 14 mayo de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para
19 explotadas en la actividad.-----

20 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
21 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
22 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
23 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

24 **ARTICULO 3.** Oficio SCM-219-2023, Katherine Campos P. Municipalidad de Hojancha.
25 Asunto: Informan que acogieron moción presentada por Oficio FMG-114-2023 De
26 FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez de declarar de Emergencia Nacional el tema de
27 Seguridad. Esto ante el aumento de casos del hampa y el crimen organizado que están
28 robando la paz de los ciudadanos.-----

29 Nota: Se da por conocido.-----

30 **ARTICULO 4.** Oficio: SM-0323-04-2023 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Remiten
31 oficio al Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro del MOPT, donde le envían moción donde
32 solicitan la intervención de la Ruta Nacional 138. -----

33 **ACUE No. 003038** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
35 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
36 brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Los Chiles por la moción presentada donde
37 solicitan intervención a la Ruta Nacional 138. -----

1 **ARTICULO 5.** Oficio CONMU-316-2023 Municipalidad de Paraíso. Asunto: Ellos remiten
2 oficio al Ing. Eduardo Urbina Paniagua y a las Municipalidades del país “Acuerdan
3 declarar de Interés Municipal la Tecnología de Valorización de Residuos Sólidos. Piden
4 voto de apoyo. -----

5 **ACUE No. 003039** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
7 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
8 brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Paraíso, en la declaración de Interés
9 Municipal la Tecnología de Valorización de Residuos Sólidos. APROBADO-----

10 **ARTICULO 6.** Oficio: MB-SM-OFI-209-2023 Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
11 Dirigido al Sr. Presidente de la República y Diputados, Asamblea Legislativa. ASUNTO:
12 Notificación Acuerdo N° 10-24-2023. Declaratoria de Emergencia de Seguridad. -----

13 Nota: se conoce. -----

14 **ARTICULO 7.** Oficio FMG-137-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
15 Informan que acogieron moción presentada por la Alcaldesa de Bagaces Eva Vásquez
16 Vásquez. Quien solicita al Presidente de la República, “La declaratoria de Emergencia
17 Nacional, para el incendio en el Parque Nacional Palo Verde, porque está afectando a
18 gran parte de la provincia de Guanacaste, así como la flora, fauna, vida silvestre y
19 contaminación. -----

20 Nota: se conoce. -----

21 **ARTICULO 8.** Oficio FMG-136-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
22 Informan que acogieron moción presentada por la Alcaldesa de Bagaces Eva Vásquez
23 Vásquez. Quien solicita se invite a Comisión de Diputados Especial de Guanacaste y a
24 un representante de cada una de las fracciones de la Asamblea Legislativa, a una sesión
25 de FEMUGUA. -----

26 Nota: se conoce. -----

27 **ARTICULO 9.** Oficio FMG-139-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
28 Dirigido a Concejos Municipales y Alcaldías. Informan que se aprueba moción presentada
29 por la señora Delia Lobo Salazar, para que se invite a la Municipalidad de Upala y al
30 Concejo Municipal de Distrito de Colorado de Guanacaste. Al Lanzamiento del Plan
31 Director Turístico el 26 de mayo del 2023. A las 9:00 a. m en el Salón Multiusos de Upala.
32 Dentro del marco de la reactivación económica del cantón de Upala. -----

33 Nota: se conoce. -----

34 **ARTICULO 10.** Correo de FEMUGUA-2023 Guiselle Segura Sánchez. Asunto: ASUNTO:
35 Audiencia el 18 de mayo-federación de Municipalidades de Guanacaste. Solicitan se
36 envíe información de las personas que asistirán. (nombres y números de cédulas). -----

37 Nota: se conoce. -----

- 1 **ARTICULO 11.** Oficio FMG-117-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
2 Dirigido a la Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Vial.
3 Solicitan audiencia para que se vea la moción de la Alcaldesa de Upala, para que se
4 incluya el cantón de Upala como centro de educación vial del territorio Norte -Norte. ----
5 Nota: se conoce. -----
- 6 **ARTICULO 12.** De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0034-2023.
7 ASUNTO: Solicitud de información sobre áreas de Innovación. -----
8 Nota: se conoce. -----
- 9 **ARTICULO 13.** IFAM. Asunto: Para Alcaldías y Gobiernos locales: ASUNTO: WEBINAR
10 “Reglamento a la Ley de Contratación Pública enfocada a Municipalidades” para el 16 de
11 mayo a las 10:00 a. m a 11:00 a.m.-----
12 Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente. -----
- 13 **ARTICULO 14.** IFAM. ASUNTO: Convocatoria “Curso virtual” enfocada a Gobiernos
14 locales. Inscripción el 5 de mayo. -----
15 Nota: Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente. -----
- 16 **ARTICULO 15.** IFAM. ASUNTO: Convocatoria “Curso virtual Nivelatorio en Acción
17 Climática Local. Dirigido a Autoridades municipales. 18 horas de duración desde 8:30 a.
18 m a 11:30 a.m.-----
19 Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente y calendario de
20 sesiones.-----
- 21 **ARTICULO 16.** IFAM. Asunto: Envían Boletín informativo UNGL abril 2023. Hace
22 referencia a la acción municipal. “Sembremos seguridad y Salario Global entre otros. ----
23 Nota: se conoce. -----
- 24 **ARTICULO 17.** IFAM Oficio DGFM-UGSTF-0406-2023. Asunto: Dirigido a la Alcaldesa
25 Yamileth López Obregón. ASUNTO: Remisión del contrato de la operación FIN-FIM-EQ-
26 213-1801-2022. -----
27 Nota: se conoce. -----
- 28 **ARTICULO 18.** De Ministerio de Hacienda. De Ericka Solís Acosta. ASUNTO: Prórroga
29 de la Licitación Pública 2017LN-000005-0009100001 DENOMINADA “Convenio Marco
30 para el Suministro de útiles de oficina, para las instituciones públicas que utilizan el
31 Sistema Integrado de compas públicas SICOP”.-----
32 Nota: se conoce.-----
- 33 **ARTICULO19.** MIDEPLAN-DM-OF-0683-2023 DE Laura Fernández Delgado, Ministra
34 de Planificación Nacional. Y Política Económica. Asunto: Dirigida a las Autoridades de
35 Gobiernos Locales. Hace invitación a la presentación “EL PNDIP 2023-2026 Y SU
36 IMPACTO EN LA REGIÓN HUETAR NORTE” para el viernes 5 de mayo a las 9 a. m en
37 el Auditorio del Eco Campus de la UTN, En Ciudad Quesada San Carlos.-----

1 Nota: se conoce.-----

2 **ARTICULO 20.** MU-GTH-OFIG-027-2023 De Johanna Cerdas Escamilla. Asistente de
3 Talento Humano Municipalidad Upala. ASUNTO: “Recordatorio de proceso de
4 declaraciones juradas ante la CGR período 2023. La recepción de declaraciones inicia el
5 martes 2 de mayo y finaliza el lunes 22 de mayo 2023.-----

6 Nota: se conoce.-----

7 **ARTICULO 21.** MU-GTH-OFIG-0142023 De Licda. Estibaliz Campos Rodríguez,
8 Municipalidad de Upala. Asunto: Solicita se modifique el formulario de Registro de
9 asistencia a Sesiones del Concejo, por cuanto el formulario actual no contiene la
10 información completa.-----

11 **ACUE No. 003040** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
13 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
14 remitir a comisión permanente el tema de la modificación del formulario de asistencia, el
15 cual el actual no contiene la información necesaria requerida por el Departamento de
16 Talento Humano. APROBADO. -----

17 **ARTICULO 22.** De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0029-2023
18 Informa sobre los lineamientos para la elaboración de normativa para la ejecución
19 eficiente de la política de Compras Públicas estratégicas.-----

20 **ACUE No. 003043** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
22 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23 enviar a comisión permanente la Circular MH-DCoP-CIR-0029-2023. APROBADO. -----

24 **ARTICULO 23.** De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0027-2023
25 Mejoras en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.-----

26 Nota: se conoce. -----

27 **ARTICULO 24.** De Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta
28 institucional del texto actualizado sobre el Exp. N° 23.302 Reforma de los Art. 36,37 y 37
29 BIS del Código municipal Ley 7794.-----

30 Nota: ya fue remitido al asesor legal.-----

31 **ARTICULO 25.** De Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta texto
32 dictaminado sobre el Exp. N° 23.359 “Ley para la reactivación económica por medio del
33 cobro vencido de patentes mediante la reforma del art. 78 del Código municipal, ley 7794.-

34 Nota: ya fue remitido al asesor legal. -----

35 **ARTICULO 26.** De Ericka Ugalde Camacho Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta del
36 texto actualizado sobre el Exp. N° 22.856 “Ley de fortalecimiento de las federaciones
37 Municipales”.-----

1 Nota: ya fue remitido al asesor legal.-----

2 **ARTICULO 27.** De Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta
3 obligatoria Exp. 23.595 “Reforma de los art. 25 y 27 de la ley General de la Persona
4 Joven, Ley N° 8261, para el nombramiento de representantes, suplentes en la Asamblea
5 Nacional de la Red Nacional consultiva de la persona joven”-----

6 Nota: ya fue remitido al asesor legal.-----

7 **ARTICULO 28.** De Licda. Renelda Rodríguez Mena Asamblea Legislativa. Asunto:
8 Consulta Texto base Exp. 23.606 “Ley para impulsar la producción y la productividad
9 nacional (Fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el sector de energía
10 MINAE Y PYMES DE MEIC en el Ministerio de la Producción”-----

11 Nota: ya fue remitido al asesor legal.-----

12 **ARTICULO 29.** De Licda. Eunice Matamoros Rojas Asamblea Legislativa. Asunto:
13 “Consulta Exp. 23.292, Ley de CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA”. -----

14 Nota: ya fue remitido al asesor legal. -----

15 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

16 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho; vecinos de La Rejoja, que tienen un paso feo
17 y que CoopeGuanacaste les donaron unas alcantarillas, quieren ver si se les da permiso
18 de romper la calle y que si existe la posibilidad de que les presten el back hope para
19 realizar ese trabajo o que coordinen con la asada para les ayude con ese trabajo. -----
20 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; en estos momentos el back hope se
21 encuentra dañado, ya tenemos una contratación hecha, el lunes lo vienen a ver, no es
22 mucho, pero, si se pidió pararlo, voy a hablar con la asada para ver si podemos facilitar
23 en ese sentido, todo sea en beneficio de la comunidad. -----

24 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

25 **ARTICULO 1.** Diego Mora J, Gestor Ambiental; les informo, se realizó el proceso de
26 contratación por medio de una Licitación Menor, para el alquiler del camión de reciclaje
27 para el servicio de recolección, transporte de residuos valorizables (reciclaje), para ser
28 contratado número 2023LE-000001-0021500001, ya se agotó la etapa de revisión
29 técnico-legal, en esta hubo un único oferente, en ese caso es el sr. Roy Gerardo
30 Villalobos Ramos, cedula de identidad 701010494, fue el único que cotizo, además, el sr.
31 Villalobos cumple con todos requisitos de admisibilidad y también cumplió con la nota de
32 recomendar la adjudicación, la cual obtuvo en el proceso de evaluación un 96, se le
33 evaluó precio, experiencia, la cercanía geográfica y si contaba con la certificación TIM, el
34 sr. Villalobos apporto todo, lleva más de ocho años de realizar este servicio en la
35 Municipalidad de Cañas, obviamente aquí en Upala, cuenta con el permiso del Ministerio
36 de Salud, él y el centro de recuperación, estamos solicitando que los procesos de pago
37 no tengan que venir al Concejo, los pagos son mensuales, para no estar mensualmente

1 realizando la gestión por medio de proveeduría para que se tome un acuerdo cada vez
2 que se tenga que realizar un pago, sea un proceso como ya lo hacemos de manera
3 administrativo, por medio de la Plataforma de SICOP con total transparencia y con todo
4 el control de calidad que requiere el cartel, si tienen una consulta o duda sobre ese
5 proceso, con mucho gusto.-----

6 Regidora Adilia Reyes C; es una adjudicación importante, en alguna medida está
7 beneficiando todo lo que es la recolección de estos residuos, si no hay ninguna objeción,
8 lo sometemos a votación.-----

9 **ACUE No. 003026** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
11 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
12 aprobar con base en los criterios técnicos y legal presentado por los profesionales
13 respectivos de esta Municipalidad, la adjudicación emitida: adjudicar a Roy Gerardo
14 Villalobos Ramos, cedula de identidad 701010494, de la Licitación menor Numero en
15 SICOP 2023LE-000001-0021500001 ALQUILER DE CAMION PARA REALIZAR LA
16 RUTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRASLADO DE RESIDUOS
17 VALORIZADOS (RECICLAJE) DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA UN CENTRO
18 DE VALORIZACION por la suma de ₡26 555 000 (veintiséis millones quinientos
19 cincuenta y cinco mil colones exactos) por año.-----

20 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón en
21 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
22 formalización contractual y demás proceso administrativos (pagos). APROBADO EN
23 FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de comisión. -----

24 **ARTICULO 2.** Estibaliz Campos Rodríguez, Gestora Talento Humano; hace lectura del
25 oficio MU ALM OFIC 511 2023. Asunto. Perfil de Puestos, donde hace mención sobre la
26 modificación de dos perfiles; Gestor Educativo. Gestor de Proyectos, presenta
27 Modificación de perfil de Gestor Educativo y Gestor de Proyectos, realiza la presentación,
28 hace entrega del oficio de forma física a la secretaria del Concejo. -----

29 Regidora Sonia Villavicencio; solicito enviarlo a comisión. -----

30 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; al menos en caso mío, como
31 alcaldesa es solamente dos puntos, eliminar de dos años a un año y simplemente incluir
32 la formación del trabajador social, es propiamente técnico de Recursos humanos.-----

33 Regidora Adilia Reyes C; no es algo que comprometa, es simplemente una corrección.--

34 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; no vería el problema, es
35 corregir y corregirlo para que quede de acuerdo al puesto que dispone la UNGL, el Código
36 Municipal lo que indica debe de tener el Manual de Puestos actualizados, si lo que se
37 está haciendo es actualizando para adaptarlo a esa normativa, no veo ningún problema

1 y además, indicar en el acuerdo con el criterio técnico brindado por el Departamento de
2 Recursos Humanos, Lic. Estibaliz Campos, con base en el dictamen técnico se acuerda
3 modificar los perfiles en la manera que fue solicitado.-----
4 Regidora Adilia Reyes C; ya escuchamos el criterio del asesor, lo someto a votación, los
5 que estén de acuerdo en aprobar este subsane en base al criterio expuesto por la Gestora
6 de Talento Humanos, Lic. Estibaliz Campos.-----
7 Regidora Sonia Villavicencio; no lo vote por lo mismo, aquí en esta municipalidad quitan
8 y ponen personas, así porque se modificó el puesto, ponemos a alguien que si cumple y
9 quitamos al que no cumple con los requisitos, modifican los perfiles a criterio de una
10 persona para que se ajuste a esa persona, por eso no lo voto.-----
11 Estibaliz Campos Rodríguez, Gestora Talento Humano; las plazas son por servicios
12 especiales, no son plazas interinas, son plazas que se trajeron a inicios de año y que
13 hasta ahora se están contratando o se están terminando de verificar porque hasta ahora
14 se envía la aprobación de la Contraloría del presupuesto extraordinario, hay que
15 comenzar a buscar las personas.-----
16 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; en ese sentido si ustedes tienen
17 información de esas, pues sería buena acudir a la instancia superior, viendo la acusación
18 de doña Sonia no me parece, esas plazas, como dice la compañera, son por servicios
19 especiales, es un servicio que van a dar por este año, cualquier persona puede optar por
20 el puesto, siempre y cuando reúnan el perfil, aquí lo que hicimos fue hacer un ajuste
21 porque encontramos un error en la experiencia, como es PM1 tiene que tener un año de
22 experiencia, en ese sentido digo que no es correcto lo que dice la Regidora Sonia.-----
23 **ACUE No. 003027** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
25 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E y el voto en contra de Sonia
26 Villavicencio E (no está de acuerdo con la corrección solicitada a los perfiles de puesto),
27 ACUERDAN en base al criterio técnico brindado por la Gestora de Recursos Humano,
28 Sra. Estibaliz Campos, se acuerda realizar la corrección a los perfiles de puesto: Gestor
29 Educativo y Gestor de Proyectos. APROBADO EN FIRME. -----
30 **ARTICULO 3.** Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; presenta oficio MU-
31 ALM-OFIC-508-2023. Asunto: autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
32 Upala, una vez cuenten con el usuario de plataforma de SICOP, realicen todo el
33 procedimiento de compras públicas en SICOP a través de esta Municipalidad de una
34 manera temporal, el Comité e inicios de año realizaron todos los trámites para adquirir su
35 usuario en la Plataforma de SICOP, ellos no han tenido respuesta con ese trámite, están
36 todos los proyectos paralizados porque tienen que subir todo al SICOP todos los
37 procesos, ustedes tomaron el acuerdo para que la municipalidad les asigne un usuario

1 dentro de los procesos nuestros, necesitamos el acuerdo que aparte del usuario ustedes
2 también aprueben que el proceso se lleve con proveeduría y todos los procesos
3 correspondientes que nosotros manejamos, mientras ellos tengan su propio proceso en
4 SICOP, si no se hace así será un poco complicado que ellos puedan llevar sus procesos.-
5 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el Comité es un Órgano
6 adscrito al Concejo Municipal, hay algo importante que es el interés público, no es lo
7 ideal, lo ideal es que el Comité ya debió haberse adaptado que debe seguir toda la
8 administración pública, está en vigencia desde diciembre del 2022, ya ellos deberían
9 tener su propia plataforma en SICOP, pero, ante que ellos no han cumplido aún con eso,
10 por ser un este adscrito a la municipalidad, si pueden usar la plataforma de la
11 municipalidad, ya se les asigno un usuario, los actos nos sustituyen, no es que la
12 municipalidad va a dictar los actos de adjudicación, de ofertas, ni va a redactar los
13 carteles, eso lo va a realizar el Comité, el SICOP es una herramienta para poder tramitar
14 el expediente, es como si el expediente fuera en fisco y lo que la municipalidad hiciera es
15 como prestarle una oficina para que realicen las licitaciones, no es ilegal, más bien,
16 tratando de cumplir un fin público, es recomendable, pedirle al Comité que adapte lo más
17 ante posible su administración a esta plataforma.-----

18 **ACUE No. 003028** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
20 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
21 autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala para que pueda hacer
22 uso de la Plataforma de SICOP Municipal en el procedimiento de compras públicas
23 SICOP, mientras ellos puedan legalizar la plataforma. APROBADO EN FIRME. -----

24 **ARTICULO 4.** Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; Aparte de la
25 información que dio don Wilson, esta administración había programado dentro del Plan
26 de Trabajo el acompañamiento, la ejecución de los puentes de Moreno Cañas, San Isidro
27 y Las Armenias, ya San Isidro está consolidado, ya se hizo en años anteriores y con
28 Moreno Cañas quisiera informarles al Honorable Concejo Y a las comunidades vecinas y
29 al cantón de Upala que ya está para dar orden de inicio, ya en este año van a contar con
30 puente nuevo, de igual manera con referencia la puente de Guacalito, hoy desde la
31 mañana estábamos conectados con la CNE para poder defender el proyecto de la
32 propuesta que ha realizado la Unidad Técnica para poder dotar a la comunidad de Las
33 Armenias de ese puente tan importante, noticia importante en sesión hoy en la oficina de
34 don Pablo Loyola, la CNE nos asignó un presupuesto de quinientos veintiún millón y resto
35 para la construcción del puente en el rio Guacalito, son buenas noticias para el cantón de
36 Upala y hay gran posibilidad que no solo se realice el puente de Moreno Cañas, en este
37 año se podría dar la orden de inicio para este otro proyecto de acuerdo a lo que indica el

1 ing. Juan Carlos de la CNE, dejar claro que el trabajo que se ha realizado entre la CNE y
2 la Unidad Técnica y la Alcaldía ha sido un trabajo muy en equipo y esto ha permitido
3 lograr esos proyectos, agradecer al Ing. Juan Carlos de la CNE que siempre ha estado
4 atento a colaborar, a acompañar, eso nos ha dado la mayor posibilidad de trabajar en los
5 proyectos de la región. Este año en el Comisión Nacional de Emergencias dentro del Plan
6 de Inversiones y Decretos 43131 tenemos un estudio hidrológico del rio Zapote, ese
7 también ya estamos trabajando, el objetivo es que especialistas vengan a trabajar, a
8 través de drones y equipos puedan determinar científicamente como nosotros podemos
9 atender las inundaciones del rio Zapote, iniciamos por recomendaciones del ing. Juan
10 Carlos que iniciáramos con el rio Zapote y después trabajar con el rio Niño y después
11 Guacalito, son tres proyectos que están dentro del Decreto 2021 el 43131, son puentes
12 que van a mejorar la condición económica de las comunidades, mejorar la calidad de
13 vida, están ubicados en comunidades donde hay muchas inundaciones y que son
14 necesidades que por años no se han tendido. Informarles que el martes pasado esta
15 servidora participe en una reunión con funcionarios altos jercas con Fundación
16 Española en san Jose donde fui invitada por Ayuda en Acción, en donde esta Fundación
17 Española está trasladando recursos a Ayuda en Acción para los temas de
18 Emprendedurismo y regularización de las personas migrantes, eso en el ámbito de
19 migración y desarrollo, los cantones que van a participar en estos proyectos serian:
20 Upala, Los Chiles, La Cruz y Guatuso, desde ahí son buenas noticias, doña Danuzka me
21 ha informado que cada cantón van a tener de dos a tres proyectos de Emprendedurismo,
22 tomando en cuenta la población de acogida que tiene el cantón de Upala, más las
23 personas migrantes refugiados, Upala es un cantón con un 13% de población migrante
24 las agencias de las Naciones Unidas están enfocando su desarrollo y poniendo mucha
25 atención con este cordón fronterizo. Quisiera invitarles para el lanzamiento del Plan
26 Director de Turismo para el 26 de mayo de 2023 a las 9:00 am en el salón multiuso, me
27 gustaría que estén con nosotros en este evento tan importante. Otro punto es sobre la
28 Carta de Entendimiento, no sé si eso lo acordaron el jueves pasado, porque la universidad
29 ya quiere iniciar con un grupo de emprendedores La Victoria, mientras no tengamos esa
30 carta firmada por esta servidora y avalada por este Concejo no podemos iniciar con los
31 talleres, lo que ellos nos solicitaban es que les promoviéramos los cursos y los procesos
32 de capacitación, de acuerdo la conversación que tuvimos con esa universidad a través
33 de las paginas sociales de la municipalidad, pero no había afectación a la Hacienda,
34 porque inclusive no hay recursos para ese tipo de temas.-----
35 Regidora Sonia Villavicencio E: el Lic. Callejas lo que indico es que estuvo buscando
36 información de esa universidad y no encontró en ninguna parte un registro de esa
37 universidad, como la municipalidad va a tener en su página la divulgación de la

1 universidad, si la universidad queda mal, queda mal la imagen de la municipalidad, es
2 una entidad que no se conoce. -----
3 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; por darle seguimiento para brindar
4 una respuesta. -----
5 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el convenio no tiene
6 ningún problema de legalidad, se puede firmar, nada más hicimos una revisión de qué
7 tipo de ente es, vimos que es una empresa privada y esta sociedad es con fines de lucro,
8 no tiene un fin público es si, si bien principal es de ganancias, ellos podrían cobrar un
9 monto y cobrar recursos por lo que van a impartir y una de las cosas es que la
10 municipalidad le va a dar publicación a esa empresa o promoción a esos cursos, nada
11 más que la administración verificara la solidez de esa institución, hicimos una búsqueda
12 en fuentes abiertas, es decir, Facebook, Google realmente no aparecía que fuera una
13 institución muy visible, es la recomendación, no es jurídica, era como ver la solidez de
14 esa sociedad, como va a cobrar y va a tener fines de lucro, si algo saliera mal van a
15 querer involucrar a la municipalidad, si cumple con todos los requisitos legales.-----
16 **ARTICULO 5.** Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; informarles que ayer me
17 mandaron a una reunión con el MICITT producto de FEMUGUA, con el MICITT
18 relacionándolo con la visita de Mauro Arias del ICE hay cosas que si podemos hacer y
19 que no están tan difíciles producto de la situación para mejorar la situación del cantón de
20 Upala, asumimos varios compromisos municipales: 1. Tenemos una legislación de
21 construcción, voy a empaparlos un poco, ellos están por sacar varias licitaciones de
22 contrataciones para mejorar la conectividad, es decir, construcción de torres, decirles que
23 Upala, los ocho distritos de Upala están dentro de las metas #7 que tiene el MICITT de
24 llevarles conectividad en el 2027, no es en el 2027, es hasta el 2027, ellos tienen
25 doscientos y cuantos más distrito hasta el 2027 de llevarles conectividad, lo que si nos
26 dijo el señor Viceministro es aprovechar la visita y adelantarnos a los demás cantones y
27 en eso si vamos a tomar todas las medidas a nivel de la administración para adelantarnos,
28 ellos ya están sacando ciertas contrataciones, en Upala hay niveles de construcción, a
29 veces hay uno, dos, tres, a), b), c) y veces Upala está ubicada en el a), no les puedo decir
30 a los proveedores al que ganaron esa licitación y ellos se ubican en el 2) o en el 3) o en
31 el b) y en el c), no se puede, necesitamos que ustedes mejoren su legislación interna y
32 es fácil, 1. Que nosotros como Concejo Municipal acordemos adoptar la Legislación del
33 INVU esa legislación se hizo el año pasado, como Concejo nos adaptamos a esa, con
34 eso le allanamos a las empresas de poder venir a construir a Upala. 2. Crear conciencia
35 porque mucha gente en los cantones del país tiene el prejuicio de que las torres dan
36 cáncer, les daña la visibilidad y eso no está comprobado científicamente y a veces son
37 las mismas comunidades que impiden el desarrollo. 3. Otra situación que se han

1 presentado en otros cantones es que la gente, como que piden un peaje, espero que en
2 Upala no sea así, aquí tenemos que dar un paso todos y dar esa consciencia que todos
3 necesitamos del desarrollo, es un negocio, claro está, pero necesitamos mejorar la
4 conectividad, esos carteles dice que se están sacando por parte del MICITT para que se
5 construya obras de torres, para que se mejora la conectividad en el cantón de Upala, a
6 nivel nacional esas obras van abiertas, dice que si Upala mejora esas situaciones se
7 adapta a la Legislación del INVU me va permitir decirle a este proveedor al ICE, CLARO,
8 MOVISTAR o al que sea y decirles que ya Upala está a un paso adelante de otras
9 municipalidades, vayan a construir allá, decirles que Upala tampoco esta allá abajo con
10 esos reglamentos, se hizo una exposición a nivel de Guanacaste y Upala, sinceramente
11 estamos como en el tercer lugar, hay otras municipalidades que están mucho más abajo
12 que nosotros, es un elemento a tomar en cuenta, lo dijo el señor Viceministro hay un
13 compromiso del presidente de la Republica por mejorar la conectividad en el cantón de
14 Upala y a toda la Zona Norte-Norte, palabras del señor Viceministro, no más, por
15 aquello, la propuesta se les va a ser llegar e indicarles al MICITT cumplimos esto, ahora
16 sí, en ese paquete de contrataciones para mejorar la conectividad y construir torres ya
17 no hay pretexto, el MICITT saca los carteles y lo puede ganar cualquier proveedor. -----
18 Regidora Sonia Villavicencio E; con respecto a lo del INVU, estamos en un proceso con
19 el Plan Regulador, si nos acogemos a lo del INVU ¿tendrá alguna implicación eso a la
20 hora de poner en ejecución el Plan Regulador?-----
21 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; muy buena la observación, con respecto
22 a eso vamos a ver, claramente es para construir torres para que mejoren la conectividad,
23 nada más, no tiene nada que afectar con respecto al Plan Regulador.-----
24 Regidora Sonia Villavicencio E; y la otra observación es por lo que pagan por lo del peaje,
25 como usted dice, creo que ahí si no podríamos decirle a alguien que ustedes no le pueden
26 cobrar a Claro, ejemplo, es su propiedad privada y también me imagino que la empresa
27 privada genera muchos recursos y ganan por tener esas antenas ahí, ellos tienen una
28 parte de su presupuesto para pagar eso.-----
29 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; talvez no me di a entender, es que habían
30 hasta políticos que para gestionarles a las empresas por colocar las torres en cierto lugar
31 les cobraban un peaje, lógicamente si van a desarrollar ya que van a ser uso de mi
32 propiedad, no podemos direccionar de quien pueda ganar esas licitaciones.-----
33 Regidora Sonia Villavicencio E; me parece que entre mas empresa haya, brindan un
34 servicio mejor, lo que me gustaría que les lleve a la gente del MICITT es la interferencia
35 que hay entre ellos, hay una empresa dando un servicio, llega otra y ya ninguna de las
36 dos funcionan, le puedo decir por Quebradón, estaba Claro funcionando y ya Kolbi dejo
37 de funcionar, ahora llego Liberty y ya ni Claro entra, ¿Qué está pasando?, ¿porque

1 interferir y quitarle a las personas el derecho de tener la prioridad de tener conectividad,
2 ahí debe de haber algo entre ellos, alguna interferencia debe de haber.-----

3 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; las operadoras van a estar obligadas a
4 brindar una señal de 5 G, la Federación va a brindar un informe y pasar el acuerdo.-----

5 Regidor Juan C. Camacho E; son puntos estratégicos, ellos tienen que recorrer la zona
6 para hacer un tipo de anillos, ellos van a buscar donde mejor señal les da, es como en la
7 electricidad, hay subestaciones o transformadores que te van a elevar la tensión ente
8 igual y ahí ya tienen señal todos, tienen que saber dónde van a ir y venir a realizar el
9 estudio.-----

10 Nota: Doña Yamileth se reintegra a la sesión a las 12:08 md. -----

11 **ARTICULO 6.** Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; como último punto de
12 alcaldía, estamos muy interesados, nos hemos estado reuniendo con el Comité Cantonal
13 de la Persona Joven para que podamos ejecutar los recursos, a ustedes le enviaron la
14 propuesta, necesitamos con urgencia que aprueben esa propuesta para empezar con el
15 trámite de SICOP y que ellos puedan ejecutar esos treinta millones que tienen años de
16 estar dando vueltas y no se ejecutan, les hago ese recordatorio.-----

17 Regidora Adilia Reyes C; no recuerdo haber visto una propuesta de ellos, Christian ese
18 es parecido al del Comité, autorizar a ellos la aprobación para que realicen los tramites
19 de ejecución del presupuesto.-----

20 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; ese asunto no lo he
21 revisado, honestamente no sé cuál es la petición, no me atrevería a dar el criterio así de
22 forma verbal, si hubiera tiempo y me dieran a revisarlo y que lo aprueben la otra semana.

23 Regidora Adilia Reyes C; ellos lo que hicieron fue presentar el plan de trabajo y ahí
24 supuestamente está el plan de inversión y no lo hemos visto, se vio por conocido, pero
25 no lo enviamos a comisión, lo más atinente es enviarlo al asesor para que pueda revisarlo
26 un poco.-----

27 **ACUE No.003044** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
29 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
30 remitir al Asesor Legal del Concejo Municipal, Lic. Callejas el informe de la propuesta del
31 Plan de Trabajo y el Plan de Inversión del Comité Cantonal de la Persona Joven, para
32 que realice su análisis y emita su criterio. APROBADO EN FIRME. -----

33 **ARTICULO 7.** Regidora Sonia Villavicencio E; preguntar ¿cómo va el proceso de la
34 contratación del Auditor Interno? -----

35 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; ya la compañera de Talento Humano
36 indico, no existían oferentes para sustituir a la compañera, solamente esta Emerson, no

1 hay profesionales idóneos o que reúnan los requisitos para sustituirla, de momento solo
2 estaría el asistente. -----

3 Regidora Adilia Reyes C; lo que Ileana ha indicado es que Emerson no cumple con los
4 requisitos para hacerle un ascenso y que se nombrara a un asistente, pero los requisitos
5 que vienen ahí son difíciles de cumplir, se recibieron ofertas, pero ninguno tiene los
6 requisitos.-----

7 Regidora Sonia Villavicencio E; pero se le había dado la indicación a la de Talento
8 Humano que volviera a hacer la publicación con los requisitos que dice la Contraloría, lo
9 que había dicho Ileana que ella ponía unos requisitos, además de lo que pedía la
10 Contraloría, la Contraloría tiene otros requisitos básicos. -----

11 **ACUE No. 003029** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
13 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
14 solicitarle a la Gestora de Talento Humano, Sra. Estibaliz Campos Rodríguez que realice
15 nuevamente la publicación para la plaza de Auditor (a) Interno Municipal y que los
16 requisitos sean los que establece la Contraloría General de la Republica. APROBADO
17 EN FIRME. -----

18 **CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

19 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho; presenta moción donde se solicita transporte,
20 viáticos y hospedaje para la Sra. Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 regidora
21 suplente y al sr. Gerardo Quesada Quesada, cedula 502190465 sindico propietario, el
22 cual van a ir a representar al cantón de Upala, ya que, van a asistir a la Expo Pymes, a
23 realizarse los días 06 y 07 de mayo de 2023 en Liberia Guanacaste. -----

24 **ACUE No. 003023** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
26 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
27 brindarles transporte con chofer, viáticos y hospedaje a la señora Digna Espinoza
28 Romero, cedula: 202670379 y al señor Gerardo Quesada Quesada, cedula: 502190465
29 para los días 6 y 7 de mayo de 2023, ya que van a asistir y representar al cantón de Upala
30 en la Expo Pymes a realizarse en Liberia, Guanacaste. APROBADO EN FIRME. -----

31 **ARTICULO 2.** Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; moción
32 para que se solicite a la Asamblea Legislativa la exoneración de impuestos, tasas y
33 contribuciones a las asadas que operan en el cantón de Upala. -----

34 Considerando:

- 35 1. Que el Cantón de Upala es uno de los cantones con menor desarrollo económico del país.

- 1 2. Que las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales
2 (Asadas), prestan servicios esenciales a las comunidades más vulnerables de nuestro cantón,
3 dotando de agua en tanto bien vital para garantizar la vida, la salud, la integridad de las personas
4 y el desarrollo económico y social de nuestra población.
- 5 3. Que las ASADAS del Cantón de Upala tienen gastos operativos sustanciales debido a las condiciones
6 geográficas y topográficas del territorio en que se encuentran ubicadas lo que impacta en el costo
7 de la tarifa del servicio.
- 8 4. Que el artículo 5 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios dispone que *“En cuestiones
9 tributarias solo la ley puede: ... b) Otorgar exenciones, reducciones o beneficios...”*.
- 10 5. Que la Ley 8776 de Exoneración a las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y
11 Alcantarillados Comunales dispone que se exonera a las ASADAS *“del pago de timbres y derechos,
12 impuesto del valor agregado y del impuesto de bienes inmuebles. Igualmente, se les exonera de
13 cualquier pago por concepto de canon ambiental y canon de vertidos, administrados por el
14 Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), así como del canon de regulación por parte de la
15 Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y de cualquier impuesto selectivo de
16 consumo e impuestos a la importación de vehículos, equipo y materiales de trabajo”*. Sin embargo,
17 esta ley no exonera de otros tributos municipales como el pago por permisos de construcción o
18 recolección de residuos lo que es necesario para que el consumidor final no se vea afectado en las
19 tarifas, calidad y continuidad del servicio.
- 20 6. Que este Concejo Municipal ha hecho una ponderación entre los ingresos que se dejarían de
21 percibir por esos tributos frente a criterios de oportunidad, conveniencia e interés público que
22 generaría esa exoneración o excención.
- 23 Por tanto: Se acuerda solicitar a los señores y señoras diputadas de la Provincia de Alajuela que
24 presenten y tramiten un proyecto de ley para la exoneración de impuestos, tasas y contribuciones a las
25 asadas que operan en el cantón de Upala.

26 **ACUE No. 003042** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
28 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
29 Que el Cantón de Upala es uno de los cantones con menor desarrollo económico del
30 país.-----

31 Que las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
32 Comunales (Asadas), prestan servicios esenciales a las comunidades más vulnerables
33 de nuestro cantón, dotando de agua en tanto bien vital para garantizar la vida, la salud,
34 la integridad de las personas y el desarrollo económico y social de nuestra población.
35 Que las ASADAS del Cantón de Upala tienen gastos operativos sustanciales debido a las
36 condiciones geográficas y topográficas del territorio en que se encuentran ubicadas lo
37 que impacta en el costo de la tarifa del servicio. -----

1 Que el artículo 5 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios dispone que “*En*
2 *cuestiones tributarias solo la ley puede: ... b) Otorgar exenciones, reducciones o*
3 *beneficios...*”. -----

4 Que la Ley 8776 de Exoneración a las Asociaciones Administradoras de Sistemas de
5 Acueductos y Alcantarillados Comunes dispone que se exonera a las ASADAS “*del*
6 *pago de timbres y derechos, impuesto del valor agregado y del impuesto de bienes*
7 *inmuebles. Igualmente, se les exonera de cualquier pago por concepto de canon*
8 *ambiental y canon de vertidos, administrados por el Ministerio de Ambiente y Energía*
9 *(MINAE), así como del canon de regulación por parte de la Autoridad Reguladora de los*
10 *Servicios Públicos (ARESEP) y de cualquier impuesto selectivo de consumo e impuestos*
11 *a la importación de vehículos, equipo y materiales de trabajo*”. Sin embargo, esta ley no
12 exonera de otros tributos municipales como el pago por permisos de construcción o
13 recolección de residuos lo que es necesario para que el consumidor final no se vea
14 afectado en las tarifas, calidad y continuidad del servicio. -----

15 Que este Concejo Municipal ha hecho una ponderación entre los ingresos que se dejarían
16 de percibir por esos tributos frente a criterios de oportunidad, conveniencia e interés
17 público que generaría esa exoneración o excención. -----

18 Por tanto: Se acuerda solicitar a los señores y señoras diputadas de la Provincia de
19 Alajuela que presenten y tramiten un proyecto de ley para la exoneración de impuestos,
20 tasas y contribuciones a las asadas que operan en el cantón de Upala. APROBADO EN
21 FIRME, con dispensa del trámite de comisión. -----

22 **ARTICULO 3.** Siendo las una con tres minutos, la señora presidenta Adilia Reyes Calero,
23 da por concluida la sesión. -----

24

25

26 _____
Presidente

27 Adilia Reyes Calero

26 _____
Secretario (a) a.i

27 María del Rocío Delgado García

28

----- U. L. -----